

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

16857 *Resolución de 29 de julio de 2026, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 3 de julio de 2026, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.*

Advertidos errores en el anexo IA de la Resolución de 3 de julio de 2026, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 13, se procede a su rectificación:

Se suprime el puesto número de orden 33, Inspector/Inspectora de Trabajo y S.S. N26, código 542094, en la localidad de Barcelona.

En el puesto número de orden 210, Inspector/Inspectora de Trabajo y S.S. N27 de la Inspección de Trabajo del País Vasco, localidad Donostia/San Sebastián, en el código de puesto, donde dice: «511212/48», debe decir: «511212/24».

Esta resolución de corrección de errores no reabre el plazo a que hace referencia la base tercera.1, de la convocatoria.

Madrid, 29 de julio de 2026.—El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, José Ramón del Prado Cortés.